



FEDERACIÓN INTERNACIONAL
Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Fe y Alegría Calidad

Construcción
de ciudadanía
y convivencia
en perspectiva
de género

Construcción de ciudadanía y convivencia en perspectiva de género

Responsables de la edición:

Víctor Murillo

Coordinador General PI

Elizabeth Riveros

Coordinadora Ejecutiva PI

Luisa Fernanda Castillo Romero

Experta en Género Federación

Internacional Fe y Alegría (2014)

Karen Sarmiento Martínez

Experta en Género Federación

Internacional Fe y Alegría (2015)

Corrección de estilo:

Gloria Fernández Flórez

Diseño y diagramación:

María Fernanda Vinuesa

Edita y distribuye:

Federación Internacional Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular.

Carreara 5 No. 34-39

PBX: 3209360 // Fax: 2458416

fi.calidad@feyalegría.org.co

Bogotá, Colombia.

Impreso por Ladiprint SAS

Con



2016
Enero

Presentación	4	
Introducción	5	
Conceptos básicos	7	
Perspectiva de género en el proceso de convivencia y construcción de ciudadanía	13	
¿Por qué pensar en perspectiva de género cuando se habla de calidad educativa?	14	
¿Andando en perspectiva de género	15	
		Actividades 17
		Observando el recreo
		Mi testimonio
		El masculino es el genérico
		A palabras necias
		Revisando nuestros acuerdos de convivencia ¿los hombres no lloran?
		Empoderamiento desde la perspectiva de género 35
		En síntesis 37
		Anexos 41

tenido

Fe y Alegría, como movimiento de educación popular y promoción social viene trabajando desde hace más de cincuenta años en la promoción de un mundo donde hombres y mujeres tengan la posibilidad de educarse, desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con dignidad con la intencionalidad de transformar las situaciones que generan pobreza y exclusión.

En este sentido, el propósito de trabajar por superar la inequidad de género ha estado implícito en el accionar de Fe y Alegría desde sus inicios. Sin embargo, es en 2011 cuando a través de la Política de Género Federativa se concreta la intencionalidad de una construcción colectiva de justicia con perspectiva de equidad de género no sólo en el actuar de Fe y Alegría con los sectores con los que realiza su misión, sino también en su gestión institucional. Tanto la Federación Internacional Fe y Alegría como sus oficinas nacionales han adelantado diversos procesos que contribuyen al logro de estos objetivos: formación a equipos directivos, docentes y/o familias, jornadas con estudiantes, creación de grupos, conmemoración de fechas especiales, rediseño de mallas curriculares, creación de alianzas interinstitucionales, entre muchas otras acciones.

Teniendo en cuenta los aprendizajes de los últimos años y las diversas experiencias compartidas por los equipos nacionales, equipos de dirección, educadores y educadoras; el presente material propone algunas estrategias o ideas para trabajar y vivenciar la perspectiva de género en la escuela.

El propósito del diseño e implementación de este material, al igual que las demás acciones que hemos desarrollado desde la perspectiva de género es fortalecer los escenarios y procesos educativos para contribuir a la construcción de relaciones sociales y políticas orientadas a la igualdad de oportunidades y de derechos entre mujeres y hombres, en el marco de nuestras sociedades pluralistas y democráticas. En el entendido que si logramos generar ambientes de justicia y equidad, estaremos contribuyendo para que hombres y mujeres logren el completo despliegue de sus capacidades en todas las dimensiones.

La colección se organiza en los cuatro procesos fundamentales de la escuela: Procesos de Gestión Directiva, Procesos de Enseñanza Aprendizaje, Procesos de Convivencia y Construcción de Ciudadanía y finalmente, Procesos de Interacción Escuela - Comunidad.

A lo largo de cada revista encontrará la posibilidad de articular los aspectos cotidianos de cada proceso con las posibles realidades de los centros educativos, por ello las actividades propuestas cuentan con tres momentos, uno de introducción en el que invitamos a las facilitadoras y los facilitadores a asumir el reto de pensar, planear y construir en perspectiva de género y le damos una ruta que podrá seguir para ello, un segundo momento que es una orientación metodológica y finalmente un momento de encuentro que les ayudará a encontrar el camino a seguir con los resultados obtenidos con cada acción.

Esperamos que este material resulte útil y llegue a ser una herramienta para seguir transformando la escuela.

Presentación

Introducción

La escuela, como uno de los espacios de socialización más importantes, tiene una gran influencia en cómo los niños y las niñas construyen su identidad y definen sus roles, valores y oportunidades en relación con quienes les rodean.

Por tanto, hablar de perspectiva de género en la escuela supone revisar la importancia que se da en los entornos educativos a la reflexión del género como una categoría de análisis. Eso significa entender que el género es tanto una forma del ordenamiento social, como de los vínculos de poder, que pone en una relación sistémica tanto las feminidades como las masculinidades¹. Dicha reflexión debe estar inmersa en los entornos educativos de toda índole.

De esta manera, una transformación que pretenda favorecer la equidad de género necesita ir más allá de los contenidos y de los aspectos puramente formales, debe apostar a un cambio en la forma de interactuar, nombrar y relacionarse. Tal vez allí es donde se oculta el éxito de una escuela coeducativa e incluyente, una escuela que apuesta por la igualdad.

Por esto, la invitación es a seguir andando y a construir nuevos caminos que nos conduzcan a modos de vida más equitativos, incluyentes y dignos para las mujeres, las niñas, los niños y los hombres de la comunidad educativa.

▶ ▶ ▶▶ ¹. García Suárez, C. I. (2007). "Hay que tener cuidado con la idea del 'somos distintos'". *El Monitor*.



Conceptos básicos

Es importante conocer que como equipo directivo o docente no es necesario tener experticia en temas de género. Basta con que tengamos la sensibilidad y la intencionalidad de transformar las situaciones de inequidad para dar un paso adelante; en este sentido, cabe resaltar la importancia de entender que la equidad es un aspecto fundamental en todos los procesos de calidad. Sin embargo, hay unos conceptos clave que deberemos tener presentes. A continuación los presentamos brevemente a fin estar en la misma sintonía:

Patriarcado

“Modo de organización social basado en relaciones de poder en las que la fuerza dominante se encarna en el varón. Es el sistema de dominación más antiguo (El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Engles, 1884) que manifiesta e institucionaliza el dominio masculino sobre mujeres, niñas y niños de la familia, dominio que se extiende al resto de la sociedad. Por tanto determina las formas de ser hombre o mujer y regula las formas de relacionarse.”

Género

El género se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia (...). El género es la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer. Mientras el sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el género es una definición de las mujeres y los hombres construido culturalmente y con claras repercusiones políticas.²

En resumen, la categoría de género es descriptiva, en tanto da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres; analítica porque permite señalar, interpretar e identificar las causas de las diferencias y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en sociedades específicas; y política porque nos compromete con la transformación de las desigualdades como opción política (de la Cruz, 2008, pág. 9).

Identidad de género

Es la forma en que cada persona se define frente a lo que siente y a como se identifica. Es el deseo firme que tiene una persona de ser hombre, de ser mujer o de ser trans. Este deseo permanece en el tiempo más allá de los cambios psíquicos o físicos. La identidad de género no está asociada ni predispuesta por el sexo biológico.

Estereotipos de género

En términos generales los estereotipos “son formaciones de creencias consensuales sobre las diferencias” (Mooney Marini, 1990, pág. 98) que se encuentran sustentados en la cultura de una sociedad en particular. Esto quiere decir que los estereotipos son ideas o preconcepciones que tenemos acerca de los atributos de un grupo o persona.

En consecuencia, son funciones, comportamientos, conductas, actitudes, virtudes, defectos o valores que se consideran propios de hombres y mujeres.

². IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing (1995).





Diversidad

Es una propiedad intrínseca de la vida que se refiere a la variedad de individuos dentro de una especie. La apuesta es reconocer al otro o la otra como diferente en las particularidades, pero igual en las generalidades. Pensemos en la escuela: allí hay estudiantes que son iguales en la generalidad de que todos y todas son estudiantes pero son diferentes porque unos son niños, otras son niñas, unos son indígenas, otros mestizos y ahí está la diversidad.

Perspectiva de género

Quando hablamos de perspectiva de género nos referimos a la dimensión analítica de la categoría de género; es una mirada que nos permite identificar e interpretar las causas de las diferencias y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en sociedades específicas. Da la posibilidad de visibilizar las diferentes formas en que mujeres y hombres participan en las esferas de la vida (hogar, economía, escuela, política, sociedad, etc.) A partir de esta mirada identificamos también cuáles son las instituciones, estructuras o procesos (legislación, instituciones sociales y políticas, prácticas de socialización, políticas de empleo, etc.), que perpetúan los patrones de desventaja de las mujeres.

La intención de tener una mirada o perspectiva de género es que al examinar e identificar de manera diferenciada los roles de mujeres y hombres, podemos planificar para superar de manera intencionada las discriminaciones imperantes que limitan las oportunidades y beneficios, así como el ejercicio pleno de los derechos (De la Cruz, 2008, pág. 10).

Orientación sexual (actualmente reconocida también como orientación afectiva-erótica)

Atracción afectiva, física y/o erótica de una persona hacia otra de determinado sexo o hacia ambos sexos. Puede ser estática o transitoria y durante ese tránsito puede o no buscar un punto de llegada fijo.



Violencias Basadas en Género


“Violencia que incluye hombres y mujeres en la cual, la hembra es usualmente la víctima y se deriva de relaciones de desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Violencia que se dirige específicamente contra la mujer por ser mujer o afecta a mujeres desproporcionadamente. Incluye, pero no se limita a, daños físicos, sexuales, psicológicos y violencia perpetuada o tolerada por el Estado”.³

“cualquier distinción, exclusión o restricción hecha en base al sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera”.⁴



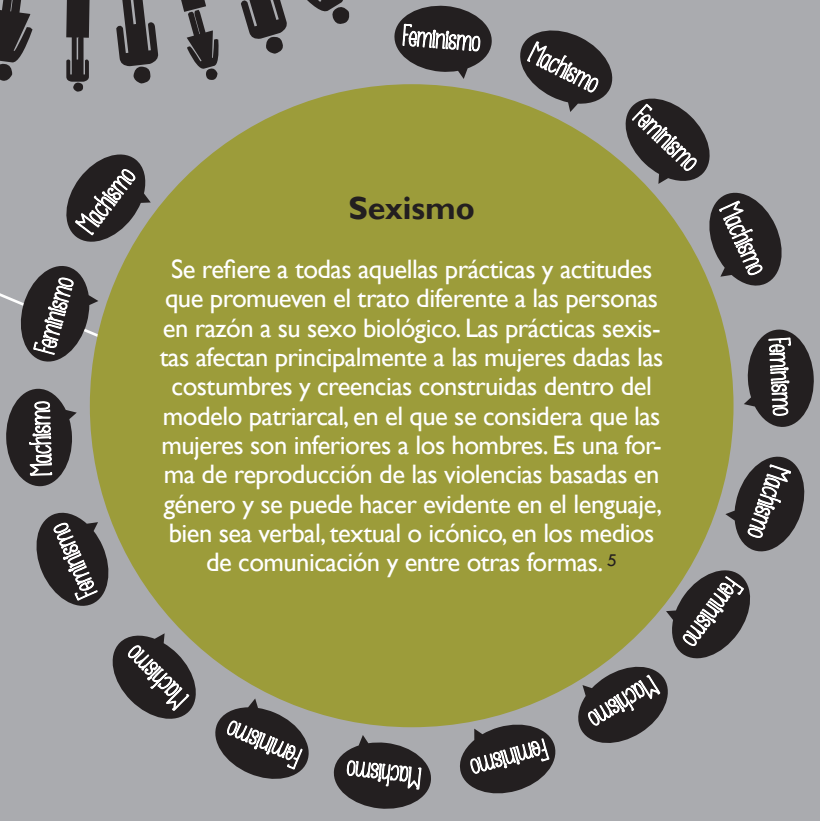
Sexo biológico


Se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos a nivel sexual, según sus órganos sexuales y reproductivos, sus cromosomas y sus hormonas.

³. Tomado de [Grupo Temático de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés)] en IGWG de USAID. 2008. Programas de USAID Aluden Violencia Basada en Género: Guía para Funcionarios de Programas de Salud. 2d. ed. Washington, D.C. pg. 4. 

⁴. Tomado de Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979, pág. Art 1. En Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia AECID – Colombia. Caja de Herramientas para la Equidad de Género en Desarrollo de la Cooperación Española en Colombia. Bogotá, Colombia – Noviembre de 2013. Pg. 2.).

⁵. <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/sexismo/>



A large, bold, black letter 'I' is centered on a vibrant, blurred background. The background consists of a patterned fabric with various colors including red, yellow, green, and blue, creating a bokeh effect. In the bottom-left corner, a small portion of a decorative object is visible, featuring a green circular center surrounded by a blue and white patterned border.

I



Perspectiva de género en el proceso de convivencia y construcción de ciudadanía

Antes de concentrarnos en la relación del enfoque de género con el proceso de convivencia y construcción de ciudadanía es importante primero recordar que desde Fe y Alegría asumimos el concepto de ciudadanía como una categoría que delimita la relación entre los sujetos y el poder constituido; esto quiere decir que es un concepto primordialmente político, que nos muestra la existencia de un terreno dialéctico de construcción de verdades a partir de las relaciones entre conocimiento y poder.⁶

Como bien lo sabemos, desde la educación popular hemos sostenido que la aproximación a los fenómenos políticos no puede ser neutral; en tal sentido se espera que la aproximación que realizamos y promovemos hacia la ciudadanía y sus manifestaciones permita el autotendimiento de las personas, las relaciones que establecen y también las estructuras de poder que están presentes en las mismas, todo esto en el marco de los derechos y deberes que asumimos y debemos hacer exigibles.


Teniendo en cuenta este paradigma de la pedagogía crítica, vemos que el concepto y la vivencia de la ciudadanía están muy relacionados con lo que hemos denominado género (ver sección de conceptos básicos), en tanto ambos conceptos refieren a realidades sociales y a las maneras como nos relacionamos entre las personas y configuramos relaciones de poder. Por lo cual este material podría convertirse en un gran tratado sobre la relación de ambos conceptos; sin embargo, siguiendo la línea de los demás materiales de esta serie, hemos optado por concentrarnos en aquellos elementos que hacen parte del proceso de convivencia y construcción de nuestra ciudadanía y en los cuales se hacen más visibles las relaciones de género y las posibilidades de transformar la inequidad.

▶ ▶ ▶ 6. Federación Internacional Fe y Alegría. Calidad N°7. Bogotá, Colombia. 2010. Pág 4.

¿Por qué pensar en perspectiva de género cuando se habla de calidad educativa?

Pensar en perspectiva de género como parte del Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría implica entender que dicha perspectiva pasa necesariamente por un sentido de equidad, la cual es uno de los principios fundantes del sistema, junto con la pertinencia, la participación, la creatividad, la transformación y la calidad de vida entre otras que aportan potencialmente al reconocimiento, abordaje y resolución de conflictos presentes en la vida y por tanto en los entornos educativos. Dicho enfoque tiene un papel importante dentro del proceso de Construcción de Ciudadanía y Convivencia ya que orientar tal proceso en perspectiva de género trae implícitos indicadores para la mejora de la calidad.

Indicadores implícitos en abordaje del proceso de Construcción de Ciudadanía y Convivencia desde la perspectiva de género:

 A lo largo de este desarrollo veremos que abordar los contenidos de la calidad desde el enfoque de género no implica hacer procesos separados ni elaboraciones adicionales por cada proceso, sino más bien es una apuesta articuladora que nos permite avanzar por el camino de la calidad educativa por medio del cumplimiento de los macro indicadores propuestos para cada componente. Por ejemplo, cuando nos paramos en el proceso de enseñanza aprendizaje y abordamos el aspecto del enfoque curricular integral, inclusivo y transformador,

desde la perspectiva de género también desarrollamos indicadores referentes al aspecto de los objetivos educativos como la conciencia socio-política que requiere analizar, comprender críticamente la realidad y la apropiación de valores desde el sentido de la justicia y la responsabilidad, lo que está íntimamente relacionado con indicadores como la promoción del pensamiento crítico y el reconocimiento de las experiencias de participación y liderazgo del compromiso social; que hacen parte del componente de formación para la ciudadanía en el aspecto de empoderamiento.



La valoración positiva de la propia identidad sociocultural y co-responsabilidad democrática en la construcción de lo público son dos indicadores que obedecen al aspecto del proyecto colectivo, que además están relacionados con el desarrollo del sentido de pertenencia a la comunidad y reconocimiento, presentes en el proceso de enseñanza aprendizaje⁷. En clave de género, desde la escuela esto requiere fortalecer los procesos de construcción de identidad, sabiendo que la identidad no es natural, sino que se construye a partir de interacciones sociales, se transforma a lo largo del tiempo y es dinámica, por esto mismo, una persona puede tener a la vez múltiples identidades, en ese sentido es importante que desde la escuela potenciemos la comprensión de dicho dinamismo, apoyemos los procesos de autoreconocimiento, autoreflexión y a partir de allí cada persona este empoderada, con esto pueda fortalecer su proceso de inclusión y reconocimientos desde sí y desde otros.



Centrar el foco en la convivencia implica el reconocimiento de los conflictos

⁷ Federación Internacional Fe y Alegría. Calidad N°7. Bogotá, Colombia. 2010. Pg. 21 – 25.



dentro y fuera de la escuela, la construcción de acuerdos y consensos en la elaboración de normas dentro y fuera de la escuela, el reconocimiento del otro en una relación de confianza e interdependencia que en perspectiva de género nos ubican en la necesidad de reconocer que en medio de las generalidades (como pertenecer al mismo centro educativo, tener la misma edad o vivir en el mismo sector), las mujeres y los hombres se caracterizan como individuos por sus particularidades. Es en ese escenario de lo plural, diverso y múltiple que la categoría de género se convierte en un factor generador de conflictos, de allí que dicha categoría sea tan enriquecedora y potencial para alcanzar los indicadores en el Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría.



Llegar a la afirmación de que la comunidad escolar es un entorno apropiado para compartir emociones, donde se establecen tanto relaciones de amor y cuidado, como valores y comportamientos ajustados a dichos valores, contribuyendo a la formación de una escuela justa en la que se construye ciudadanía. Que desde la perspectiva de género implica la asignación de bienes, servicios y oportunidades teniendo en cuenta las problemáticas y expectativas de mujeres, y hombres; la identificación de acciones o actividades que promueven la equidad en el acceso de bienes y servicios y oportunidades para hombres y mujeres y la reducción de comportamientos que discriminan, son sexistas e in equitativos por medio del desarrollo de acciones o actividades donde niñas, mujeres, niños y hombres tienen iguales oportunidades para utilizar y controlar los recursos.



Finalmente y recordando la interrelación entre los diversos procesos, está la aplicación de conceptos básicos de la perspectiva de género (tales como igualdad,

sexo biológico, género, identidad de género, estereotipos de género, diversidad, orientaciones sexuales, sexualidad, igualdad, equidad, participación, violencias basadas en género, sexismo y derechos) en el análisis de situaciones, lo que entre otras cosas se logra por medio de la elaboración de planes de mejoramiento y/o documentos donde se incorporen conceptos básicos de la perspectiva de género y en consecuencia plantean la información teniendo en cuenta el sexo, la edad y las características particulares del contexto y la implementación de planes de mejora o proyectos pedagógicos donde se asegura la participación en igualdad de condiciones a mujeres, niñas, hombres y niños.



A lo sumo, una mirada inclusiva, incluyente y transformadora desde todos los procesos que se llevan a cabo dentro del Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría y por tanto la transversalización de la perspectiva de género nos llevará a dar cuenta de la totalidad de los indicadores del aspecto enfoque de derechos con énfasis en perspectiva de género, que se incluye en este proceso. La matriz que obedece a dicho componente ha sido actualizada a la fecha y se encuentra a final de la revista.

Andando en perspectiva de género

Al igual que las demás revistas de esta misma colección, ésta más que una ruta establecida es una propuesta para caminar en compañía y construir colaborativamente los saberes en perspectiva de género, esto implica de su parte un gran compromiso con la mejora de la calidad educativa y con el cambio social, pues recuerde que la escuela es un escenario para construir saberes pero también sueños



y transformar realidades. Es una invitación a que usted como miembro de la comunidad educativa y participe del Sistema de Mejora de la Calidad de Fe y Alegría sea parte del cambio, contribuya en la formación de mejores hombres y mejores mujeres, esto es, una mejor humanidad. Para esto le presentamos aquí unas sencillas actividades que le ayudarán a emprender el camino, sin perder de vista que uno de los retos es empezar a planear y pensar todo desde la perspectiva de género, entonces, al final de la revista encontrará algunas preguntas que le ayudaran a problematizar su cotidianidad y a partir de ello proponer.

Empecemos por revisar...

- Revise si ante la presencia de un conflicto reconoce la diversidad de posiciones, lenguajes, significados y escenarios.
- Observe si la escuela propone acciones que permitan poner fin a los actos violentos causados por conflictos mal manejados o no resueltos.
- Analice si dentro de la comunidad educativa se concretan espacios para la reflexión de los conflictos teniendo en cuenta los puntos de vista de mujeres, hombres, niñas y niños.
- Revise si la planeación de las clases desde el enfoque de valores está pensada para potenciar de manera equitativa las habilidades de las niñas y las mujeres tanto como las de los niños y los hombres.
- Haga seguimiento a los impactos que los conflictos han tenido en la vida de las mujeres y de los hombres, piense en qué tanto han influido en la generación de dichos conflictos las formas particulares en que se construyen los hombres y las mujeres de la comunidad educativa.

Dando los primeros pasos...

- Cuando aborde un conflicto empiece por identificar cuáles son las partes involucradas y cuál es el motivo implícito que ha originado el conflicto. Intente ver más allá de lo explícito. Entre otras cosas, intente escudriñar las razones de fondo y analice si tienen que ver con acciones de injusticia por identidad de género.
- Modere el uso de la palabra, dando prioridad a quienes usualmente no la han tenido, contribuya al empoderamiento de cada sujeto por medio del diálogo y la valoración de la palabra. Hablando desde una perspectiva de género esto implica reconocer que las mujeres históricamente han sido invisibilizadas y poco escuchadas, entonces podría empezar por allí.
- Recuerde que usted no es juez o jueza, por tanto no juzgue; su labor es mediar, orientar, intervenir y apoyar los procesos de resolución de conflictos. En lo posible manténgase imparcial y escuche atentamente los argumentos de cada posición y a partir de ello conduzca a las partes a proponer soluciones. Tenga en cuenta que el empoderamiento es uno de los puntos clave para alcanzar relaciones más equitativas, no solo en términos de género.
- En su labor de mediación tome una postura reflexiva frente a los argumentos de cada parte; intente llevar a las partes a pensar sus argumentos desde su compromiso con la justicia y los valores que se promueven en la escuela, sabiendo que uno de ellos es la equidad.
- Vale la pena hacer un trabajo independiente con cada una de las partes del conflicto con el ánimo de indagar si el entorno familiar ha influido en la generación del conflicto, es decir, si las actitudes conflictivas provienen de las pautas de crianza asociadas a la formación de hombres y mujeres desde los estereotipos de género tradicionales.

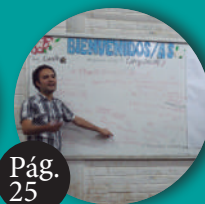
Actividades



Pág.
18



Pág.
22



Pág.
25



Pág.
27



Pág.
29



Pág.
31





Actividad

Observando el recreo





Duración aproximada	El tiempo de un descanso o recreo y 1 hora adicional para la reflexión y socialización
Objetivos	🌀 Observar la configuración del clima de colaboración entre los estudiantes en los momentos de ocio
Materiales	Lista de chequeo o de preguntas.



La intencionalidad de esta actividad es observar cómo el género influye en la manera como se genera un clima de colaboración entre los y las estudiantes en un espacio que no es intencionalmente liderado ni planificado: El patio de Juegos. Para esto vamos a revisar las preguntas que presentamos a continuación y a partir de las mismas realizaremos la observación.⁸

- 🌀 ¿Hay una tendencia a formar grupos de niños y grupos de niñas que juegan por separado?
- 🌀 En los grupos con mayoría de niñas ¿intervienen niños? ¿Cuál es la actitud de los niños al intervenir (de colaboración, de hostigamiento, de participación)? ¿Cuál es la actitud de las niñas al ver que los niños intervienen?
- 🌀 En los grupos con mayoría de niños ¿intervienen niñas? ¿Cuál es la actitud de los niños al intervenir (de colaboración, de hostigamiento, de participación)? ¿Cuál es la actitud de las niñas al ver que los niños intervienen?
- 🌀 ¿Quiénes organizan y dirigen los juegos?
- 🌀 ¿cuáles son los juegos que prevalecen? ¿Son los considerados típicamente masculinos o los considerados típicamente femeninos?
- 🌀 ¿Quiénes (las niñas o los niños) mantienen una actitud pasiva y quiénes una actitud activa en el patio de juego?
- 🌀 ¿Maestros y maestras intervienen para evitar los insultos o las ridiculizaciones en los juegos?

⁸. Podemos hacer una lista de chequeo a partir de las preguntas, o para simplificar el ejercicio podemos dividir las preguntas en grupos para que cada grupo observe uno o dos aspectos en particular. ◀◀ ◀ ▶▶ ▶

-  Si hay peleas ¿quiénes las protagonizan o participan activamente?
-  ¿Las competencias y grupos deportivos son mixtos o dividen a los niños y a las niñas?

Una vez hemos recopilado las distintas observaciones, socializamos en plenaria. Enfatizando en lo que entendemos por un clima de colaboración (que básicamente incluye tres aspectos: participación, distribución equitativa de tareas y conformación de grupos en el marco del respeto y la solidaridad)⁹ y cómo las actitudes observadas son señales del clima de colaboración.

-  ¿Hay colaboración y compartir entre niños y niñas? ¿Cuáles actitudes concretas justifican esta respuesta?
-  ¿Qué actitudes observamos que no son un buen signo de un clima de colaboración? ¿Qué podríamos hacer para cambiar estas actitudes?

El Conflicto visto desde la Perspectiva de género

En el marco del proceso de convivencia y construcción de ciudadanía, una de las ideas más importantes de la propuesta pedagógica de Fe y Alegría es que el conflicto es una característica inherente de las relaciones sociales, pero no por ello debemos considerarlo un obstáculo o un problema en si mismo. Al aceptar que el conflicto no es causa suficiente ni justificada para acudir a la violencia, al maltrato, a las discriminación o la imposición, abrimos la puerta para que el conflicto sea una oportunidad de desarrollar consensos, colaboraciones y relaciones más solidarias equitativas e incluyentes.

Al reconocer el pluralismo en nuestras comunidades, estamos también reconociendo que esto implica diversidad de perspectivas sobre un mismo asunto y no esperamos que alguna de estas posturas sea suprimida o que todas ellas sean homogenizadas. Desde la intencionalidad de construir la equidad de género, observamos que en la escuela hay algunos conflictos que tienen como base cuestiones de género, y aunque en el largo plazo se espera que todas las situaciones de inequidad de género tiendan a desaparecer, una vez estos conflictos se manifiestan debemos aprovecharlos para motivar la reflexión sobre las cuestiones de género que están detrás de estas situaciones.

Partiendo de la realidad de las escuelas, hemos observado algunas situaciones o contextos generales en los que el género es un factor relacionado con el conflicto. Es importante aclarar que estos no son los únicos escenarios, ya que cuando nos ponemos los lentes para analizar la realidad desde la perspectiva de género pueden surgir oportunidades y se visibilizan situaciones que antes nos pasaban desapercibidas.

▶ ▶ ▶ ⁹. Para profundizar en este tema podemos consultar la revista 7 de la primera colección de calidad. (FIFyA, 2010)

Estereotipos y roles de género como la base de los conflictos


Teniendo en cuenta que el género es un sistema simbólico, es decir, una construcción social que interactúa con el poder; constantemente estamos asumiendo ciertos tipos o parámetros de feminidad y masculinidad. Como lo menciona Connell¹⁰, a pesar de que el género es propio de un momento histórico y una cultura, para cada uno de los contextos este sistema simbólico establece marcas, impone obligaciones, establece procedimientos y deja huellas en las cosas e incluso en los cuerpos.

Todo este fenómeno de parametrización de las conductas y de determinación de lo que es “normal” o “deseable” para mujeres y hombres se cristaliza en una cultura a través de lo que hemos denominado estereotipos de género. Como ya lo hemos revisado en los conceptos básicos los estereotipos de género incluyen tareas o funciones, comportamientos, conductas, actitudes, virtudes, defectos o valores que se consideran propios de hombres y mujeres.

Cuando una persona o un grupo se alejan de los estereotipos predominantes, surge el conflicto como una respuesta a lo que se considera como una transgresión de la norma. Recordemos que estas normas no son escritas ni son evidentes o formales, sino que hacen parte de un sistema simbólico que resulta útil a un propósito, estructura social o de poder.

Flores¹¹ anota que la escuela debe ser vista como un escenario de socialización complejo y dinámico, en la que conviven en tensión representaciones de género diversas; como un ámbito de lucha, de resistencia y de creación de normativas, de valores y de prácticas legítimas, normales y también transgresoras.

Concretamente, cuando una niña se aleja de lo que se espera de ella, cuando no es femenina, o cuando un niño no es lo suficiente masculino (desde el punto de vista de los estereotipos de género predominantes) está enfrentándose a todo un sistema que tiene un arraigo muy grande y probablemente las personas que le rodean (de manera consciente o no) tratarán de influir para que se acerque a lo que se considera propio de él o de ella.¹²

¹⁰. CONNELL, R. W. (1998) Enseñar a los chicos: nuevas investigaciones sobre la masculinidad y estrategias de género para la escuela, *Kikiriki*, 47, 51-68. 

¹¹. Flores Bernal. Raquel. 2005. Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 38. PP 67 – 86.

¹². Esta idea se trabaja con más detalle en el material de Enseñanza-Aprendizaje de esta misma serie. En el capítulo: Los estereotipos en el diálogo de la enseñanza y el aprendizaje.

Estereotipos de género



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO ¹³	
ESTEREOTIPOS FEMENINOS	ESTEREOTIPOS MASCULINOS
Espontaneidad Ternura Debilidad Intuición Subordinación Superficialidad Sumisión Pasividad Abnegación Volubilidad Suavidad Dependencia Cuidado del otro	Razón Violencia Fuerza Inteligencia Autoridad Profundidad Dominio Actividad Inconformismo Tenacidad Rudeza Independencia Poder adquisitivo y económico

Así, tenemos una primera mirada en la que alejarse de los estereotipos de género se convierte en movilizador del conflicto. Pero el afán por ajustarse a los parámetros sociales determinados para los géneros también es una fuente importante de conflicto cuando es necesario demostrar ciertas actitudes para considerarse aceptado o aceptada en un determinado grupo social. Cuando en una comunidad los estereotipos masculinos incluyen la valentía, la fuerza y la violencia, mientras que los estereotipos masculinos se refieren a la pasividad, al cuidado y a estar a disposición de otros; esto desemboca en un modo violento de dirimir los conflictos y en una competencia entre las personas por demostrar, en el caso del hombre su fortaleza y así validar socialmente su masculinidad y en el caso de la mujer, que es propiedad de alguien y por tanto debe seguir patrones de comportamiento que la validan como tal, llevando los estereotipos a demostraciones exageradas y fortaleciendo el ciclo de discriminación a quienes no se ajustan a estos parámetros o no participan de estas competencias.

“A mí no me gusta que anden mirando a mi novia y como ese man estaba que le hacía caritas le dije que nos veíamos a la salida. Es cierto que yo soy flaco y que ese man es más grande que yo, pero yo soy más macho que él porque tengo a la nena más bella del colegio, y al final fui yo el que lo retó. De pronto me rompa los dientes, pero no importa, con el solo hecho de presentarme ya mi novia se va a sentir orgullosa de mí porque la estoy defendiendo y pues nada, que los demás den cuenta quien es el macho aquí”.¹⁴

▶ ▶ ▶ 13. Tomados de: Briñón, Ma. Ángeles (2007) Una visión de Género... Es de Justicia. Entreculturas. Pág. 58

14. Relato construido a partir de los mitos de la masculinidad en la escuela, como resultado de la experiencia docente.



Actividad

Mi testimonio¹⁵



Duración aproximada	Dos sesiones de 1 hora y media
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el papel del género en la generación y manifestación de conflictos en la escuela. • Identificar situaciones cotidianas en las que los estereotipos de género están en la base de conflictos • Proponer acciones para transformar el conflicto en oportunidades para construir la equidad de género.
Materiales	Copias del testimonio

Sesión I:

En esta primera sesión se busca que se observe cómo el género está presente en situaciones cotidianas de la escuela y la familia, y cómo algunos de los contenidos de género (estereotipos, valores, actitudes, roles, etc.) pueden estar en la base de algunos conflictos.

Para esto leemos y reflexionamos el siguiente testimonio:

“Mi nombre es Diana, tengo 16 años y estoy a punto de terminar el colegio, no tengo muy claro lo que voy a hacer cuando salga ya que mis padres no tienen dinero para enviarme a la universidad. Lo único que tengo claro es que tengo que buscar la manera de estudiar y hacer algo productivo, la verdad es que no quiero ser como mi mamá, porque aunque ella es una mujer muy buena y trabajadora, a veces creo que ella no es feliz, porque nunca pudo estudiar y se tuvo que casar muy joven cuando en realidad su sueño era ser abogada.”

¹⁵. Antes de realizar esta actividad se sugiere realizar alguna sensibilización y trabajo previo de identificación de estereotipos. Algunas actividades para este propósito se encuentran en la cartilla del proceso de enseñanza-aprendizaje.



A veces conversamos y me quedo pensando que la época en la que mis papás crecieron tuvo que ser muy dura, en el caso de mi mamá, tuvo que ser ella la que cuidaba de sus hermanos mientras mis abuelos salían a trabajar, por eso nunca pudo estudiar, en cambio mi tío a pesar de ser mayor si podía ir a la escuela porque según dice mi abuela los hombres no saben de cuidar niños ni de las labores del hogar. Ahora yo sé que eso es mentira, porque mi papá cuida de nosotros y es el amo de casa ideal, él hace todo lo que los otros papás no hacen: él es el que nos despierta por la mañana, prepara el almuerzo, arregla la casa, y todas esas cosas mientras mi mamá trabaja. Ella es cocinera en un restaurante, esas son las ironías de la vida porque mientras ella está cocinando por fuera de la casa y atiende a un montón de personas, es mi papá el que cocina en la casa. Mis amigos a veces se burlan de mí y dicen que mi papá es un pelele¹⁶ porque se queda en la casa haciendo lo que debería hacer mi mamá, pero la verdad es que mi papá es un buen hombre y ayuda mucho para que mi mamá pueda descansar cuando llega del trabajo.

Y es que los chicos son muy raros, porque creen que son muy modernos y muy libres para unas cosas (como tomar, fumar, tener novial/novio) pero si uno los escucha con atención parecen unos abuelitos, es más a veces me recuerdan a mi abuelita cuando dicen que los hombres no saben cocinar, que los machos son los que tienen muchas novias, que los hombres no lloran y esas cosas. Yo estoy muy feliz de que por fin voy a salir del colegio, porque estudiar con ellos era muy molesto, sobre todo si uno es diferente. En mi caso siempre he sido un poco gorda



▶ ▶ ▶▶ 16. Esta palabra hace referencia a una persona de poco carácter. Que se deja manipular fácilmente.



y desde que me corté el pelo andan diciendo que soy lesbiana y eso no es verdad, yo me corté el pelo porque me gustaba y porque una de mis cantantes favoritas lo tiene así de corto; eso no tiene nada que ver con que mi papá sea el que esté en la casa todo el tiempo ni con que pase la mayor parte del tiempo con hombres (tengo dos hermanos hombres).

Cuando la gente lo juzga a uno sin conocer es muy difícil hacer amigos, ahora solo tengo algunos amigos, ninguna amiga porque creen que soy lesbiana y me voy a enamorar de ellas. Ser diferente es muy difícil, sobre todo en un mundo en el que si no cumples lo que se espera de ti te enfrentas a mucha discriminación, por ahora estoy concentrada en sacar las mejores notas para poder ganarme una beca o tener un crédito para estudiar en la universidad y desde lo que estudie quiero hacer algo que sirva para que a otras chicas o chicos no les pase lo mismo que a mí, y puedan ser felices sin importar el tipo de ropa que usen, como tengan el cabello, si son gordos o flacos, o tantas otras cosas”

A través de la lectura reflexionamos a partir de preguntas orientadoras:

- ❁ ¿Cuáles son los estereotipos de género que se manifiestan en el relato? ¿cuáles son las expectativas respecto a hombres y mujeres?
- ❁ ¿Cómo se han transformado los estereotipos de género a lo largo del tiempo?
- ❁ ¿cuáles han sido los cambios en el contexto que han posibilitado las transformaciones en los estereotipos?
- ❁ ¿Cómo el hecho de ser mujer/hombre ha obstaculizado/posibilitado la realización de los sueños y proyecto de vida de las personas involucradas en el testimonio?
- ❁ ¿Qué situaciones de conflicto o confrontación identificamos en el testimonio?
- ❁ ¿Los estereotipos o los roles de género predominantes tienen alguna influencia en esas situaciones de conflicto o confrontación? ¿De qué manera?

Se recomienda presentar el cortometraje animado *La Vida de Juan* (Lo puedes encontrar en internet) para apoyar la construcción de los relatos.

Para terminar esta sesión se pide a los y las participantes que piensen y escriban alguna situación en la que se hayan sentido discriminados/as o que hayan vivido o conocido una situación de conflicto en la que el género tenga un papel importante. Esta experiencia será el insumo principal para la siguiente sesión.

Sesión 2:

Iniciamos socializando la experiencia de pensar y escribir una situación en la que el género fuera un factor importante que motivara la discriminación o una situación de conflicto. ¿Cómo nos sentimos? ¿Qué fue lo más sencillo? ¿Qué fue lo más difícil?

A continuación ponemos en común las experiencias identificadas por cada uno y cada una (en caso de que el grupo sea muy grande, se puede dividir en grupos más pequeños) y escribimos en un lugar visible los aspectos comunes de las experiencias.

Luego, retomamos todos los aspectos comunes y preguntamos ¿cómo podríamos transformar estos aspectos que generan conflicto/discriminación en oportunidades para construir la equidad de género? A partir de esta pregunta generamos una lluvia de ideas y en grupo escogemos una o varias de ellas para iniciar un proyecto o idea de transformación que afecte a los y las participantes(o también a una comunidad más amplia)¹⁷

Actividad

El masculino es el genérico



Duración aproximada	Media hora
Objetivos	🌀 Analizar críticamente el uso del masculino como el genérico en el lenguaje.
Materiales	Proyector, papelógrafo o tablero

Leemos en voz alta las siguientes frases. También podemos proyectarlas o escribirlas en un lugar visible.

1. ¡Qué todos se sienten!
2. Los hombres son violentos.
3. Los héroes mueren jóvenes.
4. Los mexicanos han avanzado mucho en la investigación.

Luego, para cada una de las frases anteriores respondemos las siguientes preguntas:

1. En la primera frase: ¿podríamos afirmar que se está referida a un grupo mixto?
2. En la frase segunda: ¿podríamos asegurar que está referida a mujeres y hombres?
3. En la frase tercera: Al leerla, ¿nos imaginamos mujeres y hombres o sólo hombres, soldados hombres?
4. En la última frase: ¿pensamos en investigadores o en investigadoras?

▶ ▶ ▶ 17. Es importante que esta idea o proyecto cuente con un seguimiento para mirar cómo se van transformando las concepciones sobre el género, y las situaciones de conflicto que dieron origen al mismo. Con el grupo se deben reflexionar los aprendizajes, transformaciones y las posibilidades de seguir emprendiendo acciones para disminuir las situaciones de discriminación y conflicto motivadas por el género.



Para reflexionar es importante que anotemos que en ninguna de esas frases se identifica claramente con un grupo en el que hay mujeres. Por el contrario, cuando se habla en masculino como si fuera neutro, en realidad se excluye a las mujeres y se crea una idea muy concreta de quiénes son los héroes, quiénes los investigadores y quiénes los violentos. Sin embargo, algunas frases nos dan la idea de que se refieren tanto a mujeres como a hombres ¿de qué depende que aunque usemos el masculino consideramos que refiere a mujeres y hombres? ¿Qué características tienen en común las frases en las que asumimos que sólo se refieren a hombres?

Sin tener la intención de ahondar demasiado en el tema, es importante señalar que la discriminación de género se ha construido también desde el lenguaje. Así, su deconstrucción pasa por eliminar todas aquellas palabras que mantienen a las mujeres no sólo invisibilizadas, que es una forma de discriminarlas mediante la exclusión, sino por eliminar también el uso de las palabras que las infravaloran, las subordinan, las denigran o que no son equitativas.

Como una parte importante de las expresiones del conflicto basadas en cuestiones de género, vale la pena que nos detengamos un poco en explorar el tema de los insultos con connotaciones sexistas ya que son una de las situaciones problemáticas que llegan a afectar nuestra convivencia en el centro educativo. Esto sin olvidar que hay otros elementos propios del lenguaje y del modo de expresarnos desde los que podemos seguir construyendo la equidad de género.

Respecto a los insultos, vale la pena mencionar que las palabras o expresiones raramente son insultos en sí mismas, por lo general un insulto o expresión peyorativa siempre se da en un contexto socio-cultural. Una misma palabra o expresión puede tener distintos significados dependiendo del ambiente en el que se pronuncie, esto implica que hay un componente subjetivo referido al significado que se le da a dicha expresión.

Como lo hemos mencionado a lo largo de este y otros materiales, el contexto socio-cultural en América Latina se caracteriza por el machismo y por una histórica exclusión de la mujer del ámbito público, lo cual conlleva a una desvalorización de lo femenino. Esto ha implicado que muchos de los insultos que usamos (sobre todo para referirnos a los hombres) tienen que ver con características femeninas: debilucho, blando, sensiblón, llorón, etc. pero también hay muchos insultos (tanto para hombres como para mujeres) que se constituyen en tales dado que cuestionan la identidad de género de las personas, por ejemplo, marica, machota, gay, tortillera entre otras.



Actividad

A palabras necias



Duración aproximada	Media hora
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Identificar expresiones peyorativas o insultos con un contenido sexista Promover la reducción del uso de insultos
Materiales	Proyector, papelógrafo o tablero

Iniciamos introduciendo una definición de insultos, y resaltamos la importancia del contexto socio-cultural para que una palabra o expresión sea considerada un insulto.

A continuación hacemos un listado de todas las palabras que generalmente usamos como insultos. Para esto es importante crear un clima de confianza y respeto entre los y las participantes, aclarando el objetivo de la actividad y que no se juzgará a nadie por sus intervenciones siempre y cuando las realice con respeto.

Una vez hemos listado los insultos, en grupo los analizamos uno por uno ¿cuál es la idea que está detrás de esta expresión? ¿cuál es la característica que está en la base del insulto?

Si identificamos algunos insultos que tengan como base una cuestión de género, los listamos aparte y reflexionamos específicamente sobre el papel del género como un factor de conflicto y/o discriminación. ¿Qué estereotipo está detrás de la expresión? ¿Cómo el género puede ser un factor de la identidad que produce discriminación? ¿Cómo el género es o no un factor que está presente en los conflictos de la escuela?

Para cerrar la actividad, se lleva a la reflexión de la importancia de eliminar estas expresiones, ya que aunque hay muchas personas que las dicen sin tener en cuenta su significado y son muy naturales en ciertos contextos, es necesario hacer consciente nuestro lenguaje y evitar usar estas expresiones, ya que a través de ellas estamos naturalizando o normalizando la discriminación y la inequidad. Podemos hacer algún acto simbólico como poner todas las expresiones en una papelera, poner una penitencia para quienes usen los insultos, hacer un compromiso para reducir su uso y cuanto esté en su imaginación como orientadora u orientador de esta actividad.



Análisis de la norma y los acuerdos convivenciales desde la perspectiva de género

Como sabemos, en el marco del accionar de Fe y Alegría y la propuesta pedagógica de la educación popular se apuesta por una construcción colectiva de la norma, en el entendido de que a través de la participación de todos y todas se pueden generar ideas novedosas para la resolución de diferencias que debilitan la convivencia. Se promueve entonces que se den procesos de debate y diálogo para construir democrática y colectivamente los acuerdos que asignan derechos y deberes en las relaciones entre los distintos sujetos y frente a diversos actores, de tal manera que se favorezca la participación y la proposición, a la vez que se legitiman los procedimientos y los resultados obtenidos.¹⁸

En este entendido, sería de esperarse que la participación de la comunidad asegurara que los acuerdos a los cuales se llega son lo más justos y equitativos posible dado que son el resultado del diálogo y la contraposición de distintas posturas. Sin embargo, como ya lo hemos mencionado, hay contextos en los cuales aún persisten relaciones de género muy desiguales y en los cuales la perspectiva de género está lejos de ser un elemento que se pone en consideración al momento de debatir y realizar acuerdos. Es así como encontramos normas que a pesar de haber sido construidas colectivamente¹⁹, aún tienen falencias para incluir la construcción de la equidad y la diversidad como elementos orientadores.

Ahora bien, cuando hablamos de convivencia escolar nos gustaría que relacionáramos este término con la construcción de una cultura de paz, que es tanto interna (consigo mismo o misma) como social (con las demás personas) y ecológica (con el entorno y la naturaleza), lo que implica que la paz no es una reestructuración del estatus quo, sino que implica su deconstrucción y transformación, dentro de las cuales el reconocimiento de la diversidad es esencial. Este reconocimiento de la diversidad implica el respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural.

Como bien lo señala la junta de Andalucía²⁰ “la convivencia escolar que inspira la cultura de paz no puede olvidar el enfoque de género, pues vivir juntos significa establecer un conjunto de interacciones basadas en la supresión de cualquier forma de discriminación y violencia entre los seres humanos en los distintos espacios relacionales”









Sin olvidar que los acuerdos convivenciales de los centros educativos son tan diversos como los contextos y las personas que de ellos hacen parte, se han identificado algunas situaciones que son ejemplos típicos de la inequidad de género en la construcción de la norma:

¹⁸ Federación Internacional Fe y Alegría. Calidad N°7. Bogotá, Colombia. 2010.

¹⁹ Aquellas que no fueron construidas colectivamente, tienen estas y otras falencias. Sin embargo, presumimos que en el marco de las escuelas de FyA la mayoría de los acuerdos son producto de un proceso participativo.

²⁰ <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/0569edc1-e8cb-4b1d-b043-2b9507b00a79>



-  A las estudiantes que están en embarazo, se les prohíbe asistir a la escuela o se les aplican medidas que raramente afectan al padre aunque él estudie en la misma institución.
-  Para la matrícula de estudiantes se exige la firma de padre y madre, aunque este demostrado que el o la estudiante depende de uno solo de ellos.
-  En el uso de uniforme, las mujeres están obligadas a llevar prendas que limitan la movilidad respecto al uniforme de los hombres. Se obliga a los y las estudiantes a portar un uniforme cuyo criterio de diferenciación es el sexo.
-  La regulación de las relaciones afectivas entre estudiantes por lo general tiene más exigencias o condiciones para las mujeres pues son ellas quien deben llevar “decoro y buenos modales”
-  No se consideran las situaciones de violencia de género cuando estas suceden en un espacio diferente a la escuela.
-  Niños y niñas se forman en filas diferenciadas y disponen de espacios diferenciados en el aula de clases.
-  Se disponen espacios vocacionales o de tiempo libre diferenciados para hombres y mujeres.
-  Se especifican tareas o deberes diferenciados para hombres y mujeres como parte de los acuerdos convivenciales

Estos son sólo algunos ejemplos que los mismos centros han identificado como normas que tenían un impacto en la equidad de género²¹. Pueden darnos algunas ideas de cómo estamos influyendo en la equidad de género desde las normas que tenemos en nuestro centro educativo, pero es necesario que reflexionemos nuestros acuerdos y normas a la luz del contexto y sin olvidar la perspectiva de género.

Actividad

Revisando nuestros acuerdos de convivencia



Duración aproximada


No se tiene establecida una duración, depende de la organización.

Objetivos

 Analizar críticamente desde la perspectiva de género los acuerdos convivenciales del centro educativo

Materiales

Es muy importante contar con copias de los acuerdos o normas convivenciales por escrito.

²¹. Estos aportes fueron tomados de un proceso de sistematización virtual que involucró a diversos centros educativos. En el proceso de sistematización se destinó un espacio para analizar de manera particular algunas realidades desde la perspectiva de género. 



Para esta actividad no hay una metodología en particular, se trata de revisar el manual o acuerdos convivenciales a la luz de la perspectiva de género. Dependiendo de la organización del centro, esto se puede hacer en grupos o por comisiones siguiendo un cronograma determinado.

Expresión de sentimientos y relaciones de amor y cuidado

Como parte de la construcción de un ambiente socio afectivo que fortalezca la convivencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde Fe y Alegría hemos considerado que establecer relaciones de amor y cuidado nos da fuerza para vivir, para disfrutar los momentos de la vida y hace que los que nos rodean también la disfruten. El afecto ayuda a construir una confianza básica que marcará positivamente las relaciones con las personas que nos rodean y con el entorno. Una relación afectiva sana posibilita que los procesos educativos sean efectivos.

La importancia del ambiente socioafectivo que nos rodea es que este incide de forma significativa en nuestra salud física, emocional y mental. Somos personas sociales que necesitamos de los otros para desarrollarnos. Las personas no vivimos aisladas del mundo, vivimos en medio de él y rodeadas de otras personas que interactúan permanentemente con nosotros. Las personas que nos rodean tienen diferentes costumbres, valores, principios, religiones, culturas, hablan diferentes lenguas, pero todos y todas somos responsables del entorno en el que vivimos. En este sentido, todos somos co-responsables de crear una sociedad más justa y equitativa porque habitamos y compartimos un mismo mundo. Esta visión de la sociedad y del centro educativo que queremos es lo que denominamos desde Fe y Alegría proyecto colectivo, que se va construyendo y desarrollando en la valoración positiva de la propia identidad sociocultural y en la co-responsabilidad democrática de la construcción de lo público.

De este modo, el ambiente socio afectivo de la escuela es muy importante para asegurar que nos sintamos cómodos en ella y podamos trabajar en el proyecto colectivo que nos compromete a todos y todas como integrantes de esta comunidad educativa. Sin embargo, hay diversas situaciones que dificultan el logro de un ambiente social y afectivo propicio para este desarrollo. En este momento nos centraremos en aquellas problemáticas que consideramos están más estrechamente relacionadas con el género.

Como lo vimos al hablar de los estereotipos de género y en otros apartados en nuestros contextos hay una creencia generalizada de que “los hombres no lloran” esto es la manifestación de un estereotipo en el que la masculinidad implica poco sentimentalismo y el predominio de la razón sobre el sentimiento. Así, durante muchas generaciones los hombres han sido criados y educados para no mostrar abiertamente sus sentimientos ya que desde pequeños son socializados en un ideal de masculinidad en el que los sentimientos y las emociones se encuentran mutilados (Barragán, 2004). Los chicos no encuentran en su otro igual un amigo sino un colega, aquel con el que tiene un sentimiento de lealtad y con el que comparte intereses y actividades, guiados por la camaradería masculina heterosexual (Martino y Pallota-Chiarolli, 2006). Al entenderse la expresión de los sentimientos como un valor femenino los hombres se han blindado ante ellos para no ver su hombría en peligro, con la consiguiente pérdida de relaciones íntimas de amistad con otros hombres y otras mujeres.

Al analizar el impacto que esto tiene para los chicos y las chicas, algunos autores/as señalan que los hombres tienen más dificultades para disfrutar de la amistad en el grado en que lo hacen las mujeres, de quienes se considera “normal” un grado más alto de intimidad que le posibilita conectar más profundamente con sus iguales. Es el deseo mismo de esa intimidad el que hace aflorar en los hombres el miedo a sentirse y a ser considerados (y sancionados) como homosexuales o no suficientemente masculinos (Martino y Pallota-Chiarolli, 2006; Lozoya, 2008; Callirgos, 2003).

Actividad

¿los hombres no lloran?



Duración aproximada 2 horas

Objetivos

- Reflexionar sobre las situaciones que impiden que como mujeres u hombres expresemos libremente nuestros sentimientos.
- Identificar las implicaciones o consecuencias que esto tiene para construir un clima de colaboración y un ambiente socio afectivo propicio en la escuela o el aula de clase.

Materiales






Cuadernos o papeles y bolígrafos para los y las participantes

Para empezar, pediremos a quienes participan en la actividad que se ubiquen en el espacio cómodamente, les invitaremos a acostarse en el piso y cerrar los ojos, despejar la mente y disponerse a escuchar. Una vez acomodadas/os, la facilitadora o el facilitador hace preguntas que inviten al recuerdo, este es un ejercicio de memoria que busca movilizar las emociones que habitualmente están ocultas y que no suelen ser nombradas.



Las preguntas orientadoras deben hacerse en voz baja y contemplativa; que tanto las preguntas, como la quietud y el tono de la voz inviten al recuerdo, por esto también es importante que las preguntas no se hagan de manera directa sino que estén contextualizadas e intenten hacer parte de un relato.








Posibles preguntas:

-  ¿Cuál fue la última vez que su padre le dio un beso?
-  ¿Cuál es el recuerdo más feliz que tiene del tiempo que ha compartido con su papá?
-  ¿Cuál es el recuerdo más triste que tiene del tiempo que ha compartido con su papá?
-  ¿Cuál es el dolor más fuerte que ha sentido? Bien sea asociado a dolores físicos o dolores emocionales
-  ¿Cuántas veces ha querido llorar y no ha podido? ¿Por qué no puedo llorar?

Una vez finalizado el proceso, procedemos a socializar los sentimientos que hemos escrito. Para hacer énfasis en la expresión de sentimientos entre hombres y mujeres podemos hacer uso de algunas preguntas orientadoras.

-  Si la persona que cuenta la historia es de un sexo diferente al mío ¿cambia eso los sentimientos que produce en la persona y los que produce en mí?
-  Al socializar los sentimientos de cada una de las historias ¿vemos diferencias entre los sentimientos expresados por las mujeres y los expresados por los hombres? ¿por qué sucede esto?

Como cierre de la actividad escribimos en un lugar visible la frase popular “los hombres no lloran”²² y socializamos en grupo a través de preguntas:

-  ¿Creen que es verdad lo que dice esta frase? ¿por qué?
-  ¿Cuál creen que es el origen de esta expresión?
-  ¿Cuáles son (serían) las consecuencias de que los hombres no puedan (deban) llorar?
-  ¿Qué otros sentimientos o expresiones están prohibidas o son mal vistas para los hombres?
-  ¿Hay sentimiento o expresiones que estén mal vistas en las mujeres? ¿cuáles son?

Apuntes para el facilitador o facilitadora:

El objetivo del cierre alrededor de la frase “los hombres no lloran”, es que se lleguen a cuestionar estas limitaciones a la expresión de sentimientos tanto de hombres, como de mujeres, no basta que se enuncien las situaciones en las que no se permite la expresión de un sentimiento; se debe llevar a la reflexión del por qué y a la motivación para que se cuestionen estas limitaciones y se promueva la expresión libre de los sentimientos.

Al igual que con la expresión de los sentimientos, hay otros prejuicios o estereotipos que afectan la construcción de un buen ambiente socio afectivo entre mujeres y hombres; uno de

²². O su equivalente dependiendo del contexto cultural



ellos tiene que ver con las relaciones de amor y cuidado. Por lo general este tipo de relaciones se consideran típicamente femeninas por la capacidad natural de las mujeres de ser madres (para profundizar en este tema se puede indagar acerca de la ética del cuidado propuesta por Gilligan)²³ y se justifica de distintos modos la “incapacidad” de los hombres para ser cuidadosos y amorosos con otros y otras.

Sin embargo desde Fe y Alegría, consideramos que las relaciones de amor y cuidado no pueden ser exclusivas de uno solo de los géneros, ni que debemos justificar las conductas contrarias en razón del sexo de las personas. Desde nuestro punto de vista es necesario que establezcamos relaciones de amor y cuidado entre todos y todas ya que estas guardan una especial relevancia en una educación de calidad. Pues, por un lado, en su condición de ser formas de dedicación emocional, se generan a partir del respeto y la valoración de la singularidad de cada sujeto y, por el otro, generan los sentimientos necesarios para que se reconozcan las distintas identidades y se sienten las bases necesarias, de tipo emocional, para la participación en el espacio público que es la escuela (y también la comunidad).

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso enfatizar en la necesidad de establecer *relaciones de reconocimiento* que permitan entendernos a nosotros mismos o nosotras mismas y a las demás personas a partir de la relación que entablamos con ellos y ellas. Por esta razón implican un acercamiento y un encuentro en el cual se afirman aspectos de nuestra identidad en la medida en la que los enfrentamos con otras personas, en este proceso los y las demás se nos presentan como sujetos con sus distintas y complejas dimensiones de su identidad que pasa a ser respetada, tolerada y valorada. En pocas palabras, una relación de reconocimiento se basa en que no puedo ser yo, si no hay otros y otras.

Esto quiere decir que tenemos un gran trabajo por delante ya que no hay una fórmula mágica para generar relaciones de reconocimiento ni asegurar que entre todos y todas se establezcan relaciones de amor y cuidado. Sin embargo, un primer paso se puede dar cuando a partir de nuestro ejemplo demostramos la posibilidad de configurar nuevos tipos de relaciones y cuando generamos un clima de confianza, cooperación e interrelación con todos y todas quienes componen la comunidad educativa²⁴

Si dentro de la escuela existe un entorno apropiado para compartir emociones y se establecen relaciones de amor y cuidado, los distintos sujetos podrán ver atendida la dimensión de su personalidad que se relaciona con la condición propia de la necesidad y el afecto. Gracias al establecimiento de relaciones de dedicación emocional, los sujetos viven sentimientos de autoconfianza, los cuales posteriormente servirán de base para poder buscar intersubjetivamente (e idealmente) espacios para desarrollar el auto respeto y la autoestima.²⁵

▶ ▶ ▶ 23. file:///C:/Users/proyectos.calidad/Downloads/cuaderno30.pdf

24. Para esto, otros materiales de FyA dirigidos a docentes y equipos directivos puede sernos muy útiles. Esta bibliografía la podemos encontrar en <http://www.feyalegria.org/es/biblioteca>

25. Federación Internacional Fe y Alegría. Calidad N°7. Bogotá, Colombia. 2010.

2

Empoderamiento desde la perspectiva de género

El empoderamiento, desde la propuesta de Fe y Alegría, es un aspecto que atraviesa transversalmente el proceso de construcción de ciudadanías y que requiere ser desarrollado para garantizar una formación de calidad en los centros educativos. Esto quiere decir que los procesos educativos que emprendemos deben estar orientados a formar sujetos para la acción, es decir, para la pronunciación del mundo, que conlleve al compromiso con su transformación.

En este sentido se entiende que la relación entre educación, acción y política no puede ser desarticulada y que debe motivarse el pensamiento crítico, como parte constitutiva del empoderamiento. Este pensamiento crítico implica tanto la facultad o habilidad de reflexionar, cuestionar y problematizar autónomamente distintos contenidos y propuestas (dimensiones que se repiten invariablemente desde distintas posiciones pedagógicas), como la articulación con unos valores y una propuesta política que implica un proyecto colectivo y un sueño de transformación.

Э

En síntesis

Hemos revisado el proceso de convivencia y construcción de ciudadanía a la luz de la perspectiva de género, para ello hemos hablado del clima de colaboración entre actores, mencionando la importancia de compartir espacios y tareas no sólo en el aula de clase, sino también en otros espacios en los cuales podemos visibilizar la configuración de las relaciones entre las personas.

A continuación, detallamos un poco el aspecto de conflicto, enfatizando en la necesidad de observar el conflicto como una oportunidad y no como un aspecto negativo. En la medida en la que el conflicto es una expresión de la diversidad de posturas y personas que conviven en el centro educativo, la construcción de la paz y la convivencia en nuestros centros educativos debe aprovechar el conflicto para reafirmar la heterogeneidad en el marco del pluralismo y de la democracia.

Hemos mencionado algunas situaciones en las cuales el género es un movilizador del conflicto, particularmente en lo relativo a los estereotipos y la discriminación que puede surgir cuando no nos ajustamos a los modelos de masculinidad y feminidad predominantes, situación que se expresa también en el uso del lenguaje y las agresiones verbales en las cuales estos estereotipos están presentes.

Habiendo enunciado que hay conflictos en los cuales el género es una categoría importante también es necesario observar cómo nuestras normas y acuerdos convivenciales tienen en consideración esta y otras situaciones a partir de las cuales se posibilita la construcción de la equidad, la invitación en esta sección es a apropiarnos del enfoque de género al momento de construir y revisar nuestros acuerdos, en un contexto de construcción colectiva de la norma.



Otros elementos que desde el proceso de convivencia y construcción de ciudadanía son cruciales para la construcción de la equidad de género son la expresión de los sentimientos y el establecimiento de relaciones de amor y cuidado, situación que se dificulta en algunas ocasiones por las tradiciones machistas que han puesto a los sentimientos en un nivel inferior y menos deseable al de la razón, sin considerar las potencialidades de los sentimientos para generar un ambiente socio afectivo que favorece el aprendizaje y la convivencia.

Por último abordamos el empoderamiento, haciendo especial énfasis en las mujeres y las niñas, ya que han sido ellas quienes históricamente han sido excluidas de la esfera de lo público. Y considerando la necesidad de generar procesos de empoderamiento para transformar a los sujetos y también del entorno al que ellos y ellas pertenecen.



Estereotipos sobre
hombres y mujeres

Anexos

ANEXO: Matriz de preguntas de género por proceso

	COMP.	ASPECTOS	PREGUNTAS GENERADORAS
Proceso de convivencia y construcción de ciudadanía	Conflicto	Justicia-Equidad en el sistema de relaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se utiliza el género masculino en folletos y material pedagógico aun cuando va destinado a hombres y mujeres? ¿Se hace uso del lenguaje incluyente en folletos y material pedagógico? 2. ¿Reflejan las carteleras y publicaciones internas del centro educativo, en textos e imágenes, una proporción pareja de hombres y mujeres? 3. ¿En las carteleras y publicaciones internas los roles y actividades responden a estereotipos convencionales? ¿Se promueven actividades tradicionales asociadas a estereotipos convencionales? 4. En el patio de juegos: <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Se detecta una tendencia a formar grupos de niños y grupos de niñas que juegan por separado? b) ¿Quiénes organizan y dirigen los juegos? c) ¿Prevalecen los juegos tradicionalmente masculinos aunque la proporción de niños y niñas sea pareja? d) ¿Tienen las niñas a adoptar una actitud pasiva de meras observadoras de lo que ocurre en el patio de juegos? e) En el caso de que el centro disponga de materiales lúdicos y juegos, ¿está pensado para los niños y niñas? f) ¿Los y las docentes intervienen para evitar que se insulte o se ridiculice cuando una niña realice un juego considerado propio de niños o viceversa? 5. ¿En las competencias deportivas se integran ambos sexos o se discrimina por grupos de niños o niñas (jóvenes)? 6. ¿Se promueve la formación de grupos mixtos?



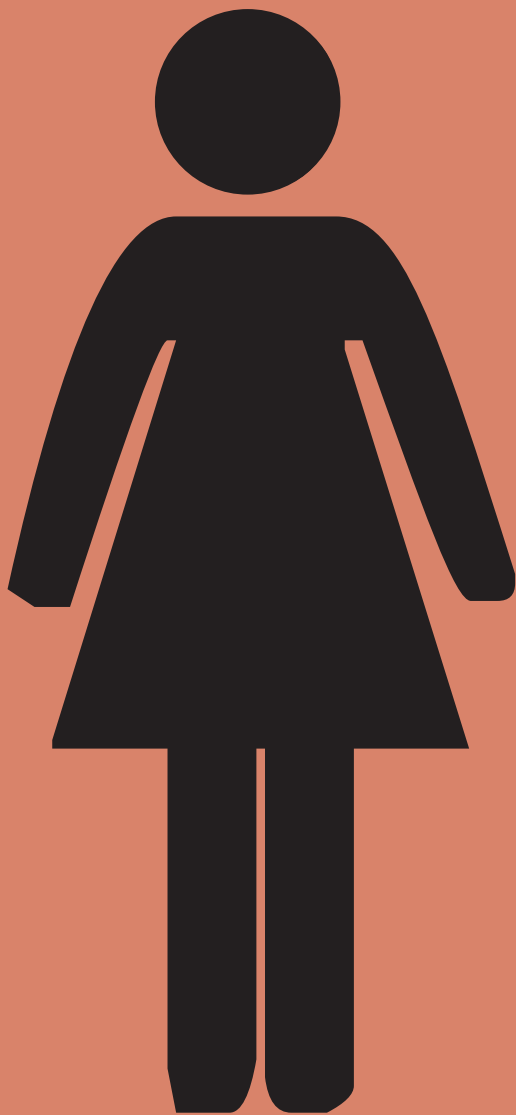


PREGUNTAS GENERADORAS		
COMP.	ASPECTOS	
Conflicto	Regulación de los conflictos y construcción colectiva de la norma	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se espera que los niños (los jóvenes) hablen fuerte y sean más agresivos que las niñas (las jóvenes)? 2. ¿Existen espacios diferenciados para niñas y otros para niños? 3. ¿Se observa que los insultos entre el estudiantado contienen con frecuencia connotaciones sexistas? 4. ¿Se constata que los y las líderes del centro responden a pautas estereotipadas masculinas como agresividad, competitividad, valentía, autoritarismo, entre otras? 5. ¿Se promueve un liderazgo horizontal, participativo y centrado más en hombres que en mujeres? 6. ¿Se encuentra más normal que un niño (un joven) fastidie a una niña (una joven) que lo contrario? 7. ¿En la elaboración de normas de convivencia se toman en cuenta tanto los intereses de los niños como los de las niñas (jóvenes)? 8. ¿Entre las normas se valora el respeto a las diferencias por género? 9. ¿Las normas promueven la justicia y la equidad entre los y las integrantes de la comunidad educativa? 10. ¿En las situaciones de conflicto se reflexiona sobre el papel que juegan las desigualdades de poder por razones de género?
Ambientes socioafectivos	Proyecto colectivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se promueve el debate y la discusión sobre aquellas creencias socio-culturales que limitan el desarrollo de la autonomía de las mujeres y generan desigualdades entre hombres y mujeres? 2. ¿Se reconocen tanto los aportes, visiones y valoraciones de las mujeres como de los hombres? 3. ¿Se promueven en la comunidad educativa talleres sobre formas de prevenir violencia de género y el abuso físico y sexual? 4. ¿La violencia de género en el ámbito familiar es considerada un problema privado o público? 5. ¿Se considera que la modificación de las relaciones entre mujeres y hombres como una meta importante para lograr una comunidad justa y democrática?

COMP.		ASPECTOS	PREGUNTAS GENERADORAS
Ambientes socioafectivos	Clima intersubjetivo		<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se promueve la expresión de emociones y sentimientos de los niños (los jóvenes) en un ambiente de confianza y respeto? 2. ¿Se evitan expresiones en las que la referencia al género femenino aparece como una veja- ción? (por ejemplo, “pareces una nena”, “los hombres no lloran”) 3. ¿En la comunidad escolar se establecen relaciones de amor y cuidado entre hombres y mujeres?
			Formación en valores
Formación para la ciudadanía	Empoderamiento		<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Son reconocidas las mujeres como sujetos de derecho? ¿Se reconocen sus problemáticas y necesidades? 2. ¿Se conocen y difunden las leyes que defienden los derechos de las mujeres? 3. ¿Se introduce en el debate el trabajo doméstico y la desigualdad de distribución de las responsabilidades en la familia? 4. ¿Se generan debates sobre la exclusión y la desigualdad social generada por razones de género? 5. ¿En algunas situaciones concretas se establecen acciones positivas dirigidas a las mujeres? 6. ¿Se promueven o facilitan procesos organizativos de los y las estudiantes en relación con el tema de género y las reivindicaciones de derechos de mujeres u hombres? 7. ¿Se incentiva el liderazgo de las mujeres del mismo modo que para los hombres?



Fea, nada femenina



Hermosa, femenina



Estereotipos sobre
hombres y mujeres

ANEXO: Matriz proceso Convivencia y Construcción de Ciudadanía para el componente enfoque de derechos

A continuación se presenta la matriz del proceso Convivencia y Construcción de Ciudadanía para el componente enfoque de derechos con énfasis en perspectiva de género actualizada en contraste con la misma matriz publicada en la revista de Calidad N°3 de Julio 2010.

COMP.	ASPECTOS Y DESCRIPCIÓN	INDICADORES
<p>Proceso de convivencia y construcción de ciudadanía</p> <p>Enfoque de derechos con énfasis en perspectiva de género</p>	<p>1. Acceso a bienes, servicios y oportunidades</p> <p>Este aspecto propone revisar la disponibilidad y la cobertura de oportunidades para hombres, mujeres, niñas y niños y qué tan equitativamente están siendo distribuidas. De la misma manera, da cuenta de las acciones que diseña, promueve e implementa la escuela para garantizar el acceso equitativo a bienes, servicios y oportunidades entre niñas, niños, mujeres y hombres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promueve la igualdad de oportunidades por medio de la implementación de acciones que permitan el acceso equitativo a bienes y servicios teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de niños, niñas, hombres y mujeres que hacen parte de la comunidad educativa. 2. Garantiza que niñas, niños, mujeres y hombres se beneficien de los proyectos que desarrolla la escuela, brindando herramientas construidas desde las necesidades, expectativas, anhelos, posibilidades y realidades de cada actor o actora, que contribuyen al desarrollo de capacidades, habilidades y saberes. 3. Elabora informes, presenta resultados y analiza información desde un enfoque diferencial de género y a partir de ello propone acciones, actividades, proyectos o estrategias que permitan el acceso a bienes, servicios y oportunidades de manera equitativa entre hombres, mujeres, niñas y niños. 4. Identifica las dificultades en el acceso a bienes, servicios y oportunidades que tienen las niñas y las mujeres a razón de la identidad de género que construyen a partir de estereotipos patriarcales; lo que acentúa que sus necesidades, habilidades y capacidades sean distintas a las de los niños y los hombres.



	COMP.	ASPECTOS Y DESCRIPCIÓN	INDICADORES
<p>Proceso de convivencia y construcción de ciudadanía</p>	<p>Enfoque de derechos con énfasis en perspectiva de género</p>	<p>2. Formación en derechos humanos, sexuales y reproductivos (DHSR) y Perspectiva de Género (PG)</p> <p>Con este aspecto se busca poner en la escena escolar los derechos sexuales y reproductivos como la posibilidad para niñas, niños, hombres y mujeres de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y vida en el campo de la sexualidad y la reproducción, teniendo como punto de partida el autocuidado, el respeto por la vida y el amor propio. Así permite disminuir la violencia escolar que en ocasiones se asocia con ciertos tipos de violencias basadas en género.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica conceptos básicos de la perspectiva de género tales como: sexo biológico, género, identidad de género, estereotipos de género, diversidad, orientaciones sexuales, sexualidad, igualdad, equidad, participación, violencias basadas en género, sexismo y derechos en el análisis de las situaciones. 2. Desarrolla programas de prevención y erradicación de violencias basadas en género (violencia intrafamiliar, psicológica, física, sexual, acoso laboral, etc.) en los cuales participa toda la comunidad educativa. 3. Ejecuta programas de sensibilización en derechos sexuales y reproductivos y promoción de los mismos, incluyendo a toda la comunidad educativa y teniendo como punto de partida el autocuidado, el amor propio y el respeto por la vida.

Proceso de convivencia y construcción de ciudadanía		INDICADORES	
COMP.	ASPECTOS Y DESCRIPCIÓN	INDICADORES	
	<p>3. Participación en la toma de decisiones - control de recursos.</p> <p>En este aspecto se destaca la participación en la toma de decisiones y en el control de los recursos como una manera de poner en práctica el ejercicio de la ciudadanía, por ello los indicadores propuestos aluden al empoderamiento; del mismo modo, reconoce que la participación en la toma de decisiones y el control de los recursos está relacionada con la construcción colectiva del conocimiento, por ello la formación y el acompañamiento entre pares y el diseño de estrategias de aula son parte fundamental de los indicadores.</p> <p>4. Promoción de roles NO sexistas.</p> <p>Aquí se resalta el reconocimiento de los roles sexistas, las implicaciones de estos en la formación de seres humanos y las propuestas desarrolladas por cada actor con el fin de mitigar y en el mejor de los casos eliminar las implicaciones negativas de la reproducción de estereotipos sexistas. Está relacionada con la reproducción de los roles de género hegemónicos, patriarcales y machistas que empiezan a socializarse por medio de las pautas de crianza, la escuela y los ámbitos de socialización como los espacios comunitarios que desembocan en discriminación y violencia. Asimismo valora que se reconozcan dichos asuntos como un primer paso y las apuestas y propuestas para transformar realidades desde la perspectiva de género.</p>	<p>1. Genera estrategias de formación y acompañamiento entre pares que permitan el empoderamiento y la participación de la comunidad educativa en espacios cotidianos como el aula de clase, el hogar o el parque.</p> <p>2. Elabora planes de mejora, proyectos pedagógicos, estrategias de aula y lo que haga sus veces, donde se asegura la participación en igualdad de condiciones a mujeres, niñas, hombres y niños de la comunidad educativa.</p> <p>3. Diseña y emplea mecanismos de participación dentro de la comunidad educativa, que implican la toma de decisiones y el manejo de recursos en los que los roles de poder son asumidos por quienes usualmente no lo han tenido.</p>	
	Enfoque de derechos con énfasis en perspectiva de género		<p>1. Rechaza actitudes sexistas como comentarios, comportamientos o chistes que ponen en desventaja a las mujeres y a las niñas por razón de su identidad de género.</p> <p>2. Construye procesos reflexivos frente a actitudes discriminatorias, excluyentes e inequitativas.</p> <p>3. Identifica, diseña e implementa acciones en la comunidad educativa, tendientes a la reducción de comportamientos discriminatorios, sexistas e inequitativos que ponen en desventaja a mujeres y niñas frente a hombres y niños.</p> <p>4. Reconoce las implicaciones negativas de la reproducción de los estereotipos sexistas y los roles de género tradicionales a lo largo de la formación de seres humanos, las socializa y propone acciones tendientes a mitigar, disminuir y en el mejor de los casos, eliminar dichas implicaciones.</p>



Brechas por
romper